



re. Quilich.

1

S. M. S. en Quilich.   
 mil... y... y...   
 ...

30 f.

En la Ciudad de los Reyes en ocho de noviembre  
de mil setecientos y dos años en presencia de los adm.  
pares Joseph Manuel del qual requiero veniam.  
por Dios nro. Señora Santa de Cruz en forma  
de derecho y dios que de los Paños de Quilich  
que entran en esta Ciudad se mita a las trece  
mar de arriba por su cuenta costo y alic  
yo y sinponente pueni algunos treinta Saldos  
de Paga de quito de los mismos que entran  
Los quales heria y se... esta Ciudad.  
que los recenda Juan Bautista de Robles  
real - quien allendese presente de  
referido y de las del mismo Juan  
dijo que en virtud de los dho treinta  
por para vender los reales mayores  
pues que quedare y se firmaron en  
los dho

Joseph Baethorette  
D. n. Int. de Robles Bonard  
a Pedro  
Pedro Bonard



MISC. 0466



8060  
20 - 1000

En la Ciudad de los Reyes en quince de noviembre  
de mil seiscientos y dos años yo el Sr. y enpresen-  
cia del Sr. Adm. Juan de la Cruz y de los señores  
Dios nros y una señal de Cruz con forma de pecho y prometo  
dejar verdad y Dito que a remiendo de las Prou. de arriba  
en cargo de Popa de la Nueva que son las mismas  
que le enmanan en esta Ciudad de su jecent ay de la  
de Domingo de Zamora con quince reales com-  
pania y las remite de quenta y diez de em-  
re ambos para que se vendan por los may-  
res precios que pudiere sin se vendida ni  
señalado que es y que esto que arriba y decla-  
rado en la ciudad es cargo del juramento que  
hecho fecho y lo firmo.

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

En la Ciudad de los Reyes en diez y siete de Noviembre de mil seiscientos y dos años  
Yo el Sr. y enpresencia del Sr. Adm. Juan de la Cruz y de los señores  
Dios nros y una señal de Cruz con forma de pecho y prometo  
dejar verdad y Dito que a remiendo de las Prou. de arriba  
en cargo de Popa de la Nueva que son las mismas  
que le enmanan en esta Ciudad de su jecent ay de la  
de Domingo de Zamora con quince reales com-  
pania y las remite de quenta y diez de em-  
re ambos para que se vendan por los may-  
res precios que pudiere sin se vendida ni  
señalado que es y que esto que arriba y decla-  
rado en la ciudad es cargo del juramento que  
hecho fecho y lo firmo.

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz





en la Ciudad de los Reyes en veinte y quatro dias  
 de Julio de mil setecientos y dos años ante mi el Sr.  
 2.º f.º de la Real Audiencia de los Reyes y jurados el Cap.º Juan  
 1.º de la Real Audiencia de los Reyes de la Cruz del qual se acordó y se acordó  
 14.º de Agosto de mil y una ley de Cruz y gobierno de  
 20.º de Agosto de mil y una ley de Cruz y gobierno de  
 25.º de Agosto de mil y una ley de Cruz y gobierno de  
 de acuciar y mas veinte m.º y veinte y cinco  
 Cruz de la Cruz del qual se acordó y se acordó  
 su cuenta en esta Ciudad las de la Cruz y  
 ca de su cuenta y por no ser y las de  
 na.º conijo al Reyno de Chile de donde es  
 vengo y los de la Cruz en la Cruz que da  
 para salir y que esto que ad el  
 la Ciudad de los Reyes de la Cruz y  
 de fecho y la firma

Juan Gonzalez  
 de la Cruz

en los Reyes en los dias de de de mil setecientos y dos  
 62.º de la Real Audiencia de los Reyes y jurados me  
 1.º de la Real Audiencia de los Reyes de la Cruz del qual se acordó y se acordó  
 14.º de Agosto de mil y una ley de Cruz y gobierno de  
 20.º de Agosto de mil y una ley de Cruz y gobierno de  
 25.º de Agosto de mil y una ley de Cruz y gobierno de  
 de acuciar y mas veinte m.º y veinte y cinco  
 Cruz de la Cruz del qual se acordó y se acordó  
 su cuenta en esta Ciudad las de la Cruz y  
 ca de su cuenta y por no ser y las de  
 na.º conijo al Reyno de Chile de donde es  
 vengo y los de la Cruz en la Cruz que da  
 para salir y que esto que ad el  
 la Ciudad de los Reyes de la Cruz y  
 de fecho y la firma

Manuel Geron  
 de la Cruz



En la Villa de Quintana Roo, a los ... de ... del presente año, yo don ... y don ...

2-  
1-  
1-  
folio

En la Ciudad de San Juan de los Rios en vista del ... de ...  
de ... los años anteriores el ... en ... de ...  
Adm. gen. Pedro de ... el ... de ...  
Dios no ... de ... en forma de ...  
de ... de ... de ...  
de ... una de ... y una de ...  
botita de ... y como lo ...  
sin ... con alguna y ...  
para su casa a ... donde ...  
y que ... a ...  
de ... que lleva ...  
afirmo y ratifico y lo firmo

D. P. de ...  
a ...  
...

En la Ciudad de San Juan de los Rios de ... de ...  
de ... y ... de ...  
Francisco ...  
Dios no ... de ...  
no decir ... y ...  
de ... del ...  
la Ciudad ...  
pero ...  
cuenta ...  
que ... de ...  
buenos ...  
de ...  
...

15  
11  
26

San Juan de los Rios  
...